



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba s/nº γ 39012 Santander γ Tfno.: 942.33.83.22 γ Fax. 942.35.41.23

federacion@maderadeser.com



Pasabolo Losa BASES DE COMPETICIÓN DE LA COPA CANTABRIA – TORNEO PRESIDENTE

1. La Copa Cantabria – Torneo Presidente es una competición de equipos que se enfrentarán al k.o. en sucesivas eliminatorias.
2. Los equipos participarán con los mismos jugadores que tienen fichados para la Liga.
3. La Federación Cántabra de Bolos, en adelante F.C.B., convocará este Torneo cada temporada, al mismo tiempo que las ligas. Pueden participar en él, previa inscripción, solamente los equipos que intervengan en las distintas categorías y grupos de las ligas regionales.
4. La F.C.B. establecerá las fechas de las distintas eliminatorias coordinando con el calendario de competiciones oficiales, señalando también las fechas de los sorteos, que serán públicos.
5. El sorteo de las distintas eliminatorias establecerá el orden de los partidos, llamados de ida y vuelta. Los partidos se jugarán por ese orden, salvo acuerdo escrito de los equipos implicados. Si por alguna causa tuviera que suspenderse el partido de ida, éste tendrá que jugarse siempre antes de la fecha señalada para el partido de vuelta. El sorteo de la fase final se realizará con anterioridad a la fecha de la disputa de esta.
6. Si el número de equipos no fuera exactamente 8, 16, 32..., se jugará una eliminatoria previa para dejar en competición ese número de equipos antes citado.
7. Si fuera necesario determinar algún equipo exento de esta primera eliminatoria, tendría preferencia el campeón de la edición anterior. Los demás equipos exentos se determinarán por sorteo libre.

Ejemplo: si se inscriben X equipos, siendo X un número mayor que 16 y menor que 32, tendremos una primera eliminatoria en la que se jugarán X-16 partidos. Así, si se inscriben 24 equipos, se jugarán $24 - 16 = 8$ partidos, es decir, juegan esa eliminatoria previa 16 equipos, quedando exentos $24 - 16 = 8$ equipos. En la siguiente eliminatoria participarán los 8 equipos ganadores de la eliminatoria previa y los 8 exentos, en total 16.

8. Todos los enfrentamientos, salvo los cuartos de final, las semifinales y la final, se disputarán a doble partido, estableciendo el orden de los mismos mediante sorteo libre. La fase final (cuartos de final, semifinales y final) se jugará en una misma jornada y bolera.

9. Todos los partidos se jugarán a estilo concurso, con ocho bolas por jugador. Las eliminatorias a doble partido se resolverán por la suma de los bolos de ambos partidos por lo que se entenderá ganador el equipo que consiga mayor número de bolos.
10. Disputados ambos partidos, si se produce un empate, se jugará seguidamente en la misma bolera una tirada de dos bolas por jugador y si persistiera el empate, se jugará otra tirada con una bola por jugador hasta deshacer el empate, y así sucesivamente.
11. Los partidos de la fase final (cuartos de final, semifinales y final) se jugarán el mismo día y en la misma bolera, con enfrentamientos al k.o., previo sorteo, a un solo partido y a estilo concurso de ocho bolas por jugador. En caso de empate se aplicará el mismo sistema que en el artículo anterior.
12. En el caso de que ninguna peña solicite la organización de la Fase Final (cuartos de final, semifinales y final), la F.C.B. designará a la peña encargada de su organización, así como la bolera, mediante un sorteo entre los ocho equipos que jueguen la fase final. En el caso de que sean dos o más peñas las que soliciten la organización de la Copa, se realizará un sorteo entre ellas por parte de la F.C.B.
13. De cada partido se levantará un acta que será firmado por los capitanes de ambos equipos y por el árbitro. El original del acta será enviado a la F.C.B., quedando obligado a ello la peña local, así como a comunicar el resultado, en el mismo día, por teléfono, fax o correo electrónico.
14. Para el desarrollo de la Competición de Copa son válidas las Bases de Competición de las Ligas Regionales que no sean contrarias a las aquí expresadas.
15. Los ocho equipos participantes en la fase final tendrán un premio económico que determinará la F.C.B., y que se conocerá en el momento de la convocatoria.
16. El equipo campeón recibirá el Trofeo Presidente del Gobierno de Cantabria. La peña organizadora de la fase final procurará conseguir trofeos para el subcampeón y los semifinalistas.
17. Si un equipo se inscribe en la competición y luego no se presenta, se dará parte al Comité de Competición y de no tener una causa justificada será sancionado con la no participación al año siguiente, sin perjuicio de las sanciones económicas que le correspondan y que le serán retiradas del aval.

DILIGENCIA FINAL. - *Estas Bases de Competición de la Copa Cantabria – Torneo Presidente de Pasabolo Losa se han actualizado con las modificaciones aprobadas en la Asamblea General Ordinaria de la Federación Cántabra de Bolos celebrada el 12 de marzo de 2022.*